Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
549 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS	CC	64555621

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - *CARTAGENA*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
549	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la fase de ejecución y seguimiento de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, lo cual se evidencia con la codificación (SEG_PRI) . Se realizaron 4 actividades grupales, 3 visitas domiciliarias, 45 actividades individuales. De las cuales 1 por medio virtuales (la persona reside en el exterior país España). Son 46 personas asignadas, 1 reasignada del mismo GT, 46 residentes en el Departamento de Bolívar (36) Cartagena, 1 San Estanislao, 1 Santa Catalina, 6 Turbaco y 1 Villanueva) y (1) residente en el país de España. Se cuenta con 46 planes en ejecución y en fase de seguimiento. Adicional a las actividades de SEG-PRI (44), también se realizó actividad EDU_7 de 2 personas que se encuentran estudiando educación superior. De la población asignada 18 son adultos mayores hombres (4 presentan discapacidad), 8 mujeres 1 adulta mayor, y 14 que se autoreconocen con enfoque etnico. Con base a los planes en ejecución (46), 46 planes tienen seguimiento en septiembre (SEG_PRI). En total son 298 seguimientos, 1 con seguimiento en agosto y octubre. E igualmente se desarrollaron otras actividades como: 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes, 1.5.1.1.1 Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar, 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral, socialización resolución 0275 “Por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación. la socialización de la resolución 0275 que adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados y se dictan otras disposiciones” con el código A067_Soc.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo, varias asociaciones fueron seleccionadas por el GT, para la socialización de los requisitos que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad, ninguna de ellas esta asignada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se hizo acompañamiento en los espacios de articulación con la Alcaldía Distrital, en aras de la constitución de la Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Cartagena, donse se revisó el decreto y se le hicieron los ajustes necesarios para avanzar con la firma del documento. Este logró, facilitará el acceso a la oferta que apunte a trabajar en las diferentes líneas estrategicas para dar cumplimiento a las acciones contempladas en los planes individuales 2026. Se realizaron las gestiones a nivel territorial que facilitaron el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, en temas de educación, educación superior , nes, productivo, en relación con la política de reincorporación de los firmantes de paz, con el objetivo de fomentar una articulación efectiva con los programas y proyectos que se están ejecutando en el territorio, lo cual contribuirá al avance del proceso de reincorporación a nivel local, teniendo en cuenta las lineas estrategicas de Reincorporación Social, Económica y Política. Se realizó seguimiento a los vinculados a educación superior (2), y a 4 personas vinculada a la Estrategia Maestro Itinerante, las cuales han venido participando de manera virtual y presencial. Se realizó la Submesa de Tierras y Sostenibilidad Económica Bolívar, quedaron unos compromisos a los cuales se le hara el debido seguimiento y acompañamiento. Con relación a la Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales-Reincorporación, un grupo de firmantes de la Cooperativa Cooagrosercol se encuentran en el proceso de la postulación con un poyecto en la línea de Reincorporación Comunitaria.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante este periodo se realizaron algunas acciones frente a las línea estratégica del PRI, S**ocial**:. Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación (1.3.1.1.1). Se mantiene la vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños. 1 persona se encuentra en el proceso de matricula en el Programa de Ingeniería Ambiental con la UNAD - Fondo ARN ICETEX. Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar (1.5.1.1.1). **Económica**: La asociación ASIABROBOL luego de recibir asistencia técnica y recibir el fortalecimiento, se encuentran adelantando labores de preparación del predio para el proyecto de ganadería. De acuerdo a la submesa de tierra se acordó una visita al predio para el 17 de septiembre. **Reincorporación Política**: Se realizó la Submesa de Tierra de Bolívar, donde estuvieron los representantes de las diferentes asociaciones y Coopertaivas.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
549	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se realizó ningún seguimiento a proyecto productivos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, hay una visita prevista para octubre.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: •Asistencia: 45 Programaciones de asistencias, se cargaron en ARPA y SIRR. *Plan en Ejecución con Registro Seguimiento Septiembre: 44 *Seguimientos proyectados: 298 *Registro septiembre: 198 *Caracterización Empleabilidad: 1 *Socialización Estrategia Acompañamiento Integral Grupo Familiar: 9
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este mes de septiembre se relizó la lectura de documentos y métodos operativos realizados y aplicados en el periodo. Métodos Operativos: Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual, guía de orientación para la atenciódurante el plan ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral, malla de acciones, manual, procedimiento, guía de ciclo inicial y formato ir-f-178. •Reporte de selección de acciones elaborado por la Subdirección de seguimiento: Semáforos de la UTR. • Espacios de asistencia técnica adelantado con los Gts por parte de la UTR. Circular No 23, la cual nos da Lineamientos y directrices en materia de seguridad, vigilanciae ingresos de visitantes y/o colaboradores a las instalacionesde la ARN en las Sedes. Socialización Actualización métodos seguimiento Proyectos Poductivos Individuales SAPYG, Resolución 0275 de 2025 Por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido en este informe y en relación a este objeto contractual, se revisaron las bases de desembolsos del mes de agosto 2025 correspondiente a las actividades desarrolladas en septi embre 2025, se encontró: 60-05620 - Asignación mensual: no cumple Requisitos - Ingresos Superiores a 5SMMLV Suministro de alimentación: no cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV Lo anterior, se ajusta a su realidad por el tipo de trabajo que realiza. 60-12616, No recibe suministro Económico de alimentación: No Cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV. Se ajusta a la realidad, debido a que trabaja como escolta. 60-10890 - En la base de Asignación Única de Normalización Renta Básica le aparecen conceptos de desembolsos 9va renta básica. 60-09172 - Se solicitó revisión caso de persona en procso, ya que no le llegaron los desembolsos mes de julio y septiembre. En julio solo recibió suministro económico alimentario, presentó inconvenientes por cuenta inactiva Banco Agrario, por lo que tuvo que actualizar otro cuenta (Bancolombia) donde autorizó se le consignara.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
549 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante ese periodo se realizaron las siguientes acciones: . ***Día 1 - A.M:** Reunión virtual donde se recibe información Encuentro Nacional de Brigadistas *__Día 1 - P.M__: Reunión Virtual Plan de acompañamiento Familiar estudio de casos - metódos Operativos Jornada de entrenamiento virtual - Estrategia de acompañamiento Integral a Grupo de Familiares Auto SAR AI 067 de 2021 *__Del 03 al 05__: Se participó de forma presencial del Encuentro Nacional de Brigadistas ARN 2025. *__Día 9__: Comité misional virtual donde se socializó contexto de la población y fase planes individuales, fase de seguimiento, ejercicios de seguimiento a compromisos de septiembre, además, de planeación de actividades de acompañamiento septiembre, socialización Res. AUTO SAR y aplicación caracterización - empleabilidad e inclusión laboral. ***Día 10**: Reunión de seguimiento UNAD-ARN Agosto 2025 ***Día 12**: Se asistió de forma presencial a Jornada de Cuidado emocional donde se promovió el cuidado integral y colectivo a través de experiencias reflexivas, lúdicas y creativas que fortalezcieron los vínculos, visibilizaron las fortalezas individuales, además de explorar el descanso como una práctica consciente y diversa. *__Día 16__: Reunion presencial de Articulacion ARN - Alcaldía de Cartagena donde se trabajo en la revisión y ajustes documento para la conformación de la mesa tecnica de reincorporación del Distrito de Cartagena *__Día 17__: Reunión presencial con la institucionalidad donde se desarrolló la primera submesa de tierra de Bolívar *__Día 29__: Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021 ***Día 29** - p.m: Reunión virtual de seguimiento UNAD - ARN.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	En el mes de septiembre se organizaron los documentos generados en la implementación de las acciones de los planes individuales, cuyos soportes se mantienen en custodia. Además, se hizo entrega de un acta de sobreviniente.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Derlyn Paternina Contreras — Firmado digitalmente por Derlyn Paternina Contreras	
Nombre: DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS	**Nombre:** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
	Cargo: COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha: *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx